



**Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**
Concejalía de Participación Ciudadana



**ESCUELA DE FORMACIÓN
E INNOVACIÓN**
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



CátedraRSC
Universidad de Murcia



ADMINISTRACIÓN LOCAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar
Concejalía de Participación Ciudadana



ESCUELA DE FORMACIÓN
E INNOVACIÓN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



CátedraRSC
Universidad de Murcia

“El *desarrollo sostenible* puede definirse como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para hacer frente a sus propias necesidades.”

Informe Brundtland, 1987





LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, ESPACIO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE LA RSC Y LOS ODS:

- Introducción:

El siglo XXI ha puesto de manifiesto la *necesidad de un modelo de Administración pública acorde con las necesidades de los ciudadanos*, las empresas, el tercer sector social, y los *principios de sostenibilidad y eficiencia*.

Son tiempos de nuevas políticas, cercanas, abiertas y participativas, en las que la *transparencia y la participación ciudadana* deben marcar las líneas de trabajo del gobierno municipal, además de apostar por la RSC como modelo de gestión que contribuye a la ***sostenibilidad económica, social y medioambiental***

Más allá de nuestros compromisos legales, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar gracias a los criterios y valores de la RSC y los ODS, y la guía que supone contar con una Cátedra en RSC en la Universidad de Murcia, **ve una oportunidad para reforzar nuestras convicciones para llevar a cabo todas las acciones que desde la Administración local se desarrollan para lograr ciudades más sostenibles, en concordancia con los retos que nos plantea la Agenda 2030 para lograr el Municipio que se adecúa a las necesidades y preferencias de nuestro vecindario.**



**Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**
Concejalía de Participación Ciudadana



**ESCUELA DE FORMACIÓN
E INNOVACIÓN**
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



CátedraRSC
Universidad de Murcia

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, ESPACIO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE LA RSC Y LOS ODS:

- BLOQUE I: enfoque ético y de RSC

Actuaciones ya realizadas

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/plan-de-gobierno-de-actuacion-municipal-y-estrategicos/>

Agenda 21 local

EDUSI

Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)

Plan estratégico municipal de Energía

Plan de movilidad

Plan de familia

II Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

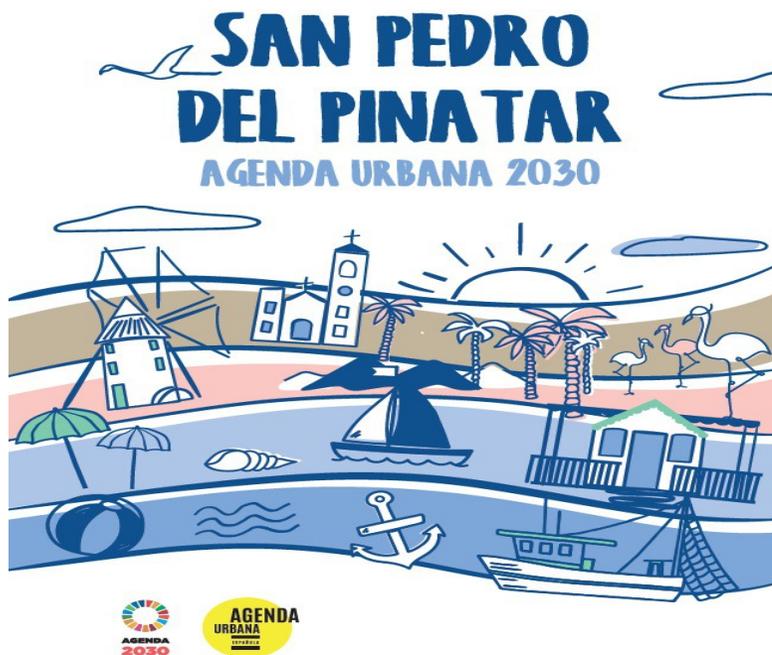
Plan estratégico de juventud

Plan Estratégico de Subvenciones (PES)



Bloque I: Enfoque ético de RSC

Estos antecedentes nos ayudan a formular, de forma participada con la ciudadanía, nuestro programa de RSC y nuestra Agenda urbana 2030. Contando con el Consejo social de ciudad y con los cuestionarios presentados por el vecindario



¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



- **Bloque I: Enfoque ético de RSC**
- Gestión pública innovadora y eficiente:
- Mejorar la accesibilidad de los servicios de la Administración electrónica
- Mejorar la calidad de los servicios públicos y la atención a la ciudadanía con aplicaciones móviles que agilicen y faciliten los trámites
- <https://www.sanpedrodelpinatar.es/transparencia/relaciones-con-los-ciudadanos/>
- Apostar por los principios del Gobierno Abierto:
- Avanzar en Transparencia y rendición de cuentas, mejorando el portal de transparencia municipal



- **Bloque I: Enfoque ético de RSC**

- Fomentar la participación ciudadana en la elaboración de las políticas municipales, apostando por una participación intergeneracional inclusiva, que sume los procesos de deliberación participativa con adolescencia, tercera edad y sea cercana a todos los barrios y sectores municipales. Enlaces de interés:

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/bienestar-social/infancia-y-adolescencia/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/participacion-ciudadana/el-consejo-social-de-ciudad-aborda-la-agenda-urbana-2030-de-san-pedro-del-pinatar/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/participacion-ciudadana/alumnos-de-bachillerato-abordan-la-democracia-participativa-y-la-transparencia/>



- **Bloque I: Enfoque ético de RSC**
- Apostar por el envejecimiento activo y la participación intergeneracional mediante la elaboración del documental “Memorias Cruzadas”, poniendo en valor el patrimonio inmaterial del Municipio mediante la recopilación de historias de vida de nuestros mayores.



ENLACE MEMORIAS CRUZADAS

<https://www.facebook.com/memoriascruzadas>



- **Bloque I: Enfoque ético de RSC**
- Apostando por los procesos de deliberación participativa e innovando con talleres presenciales y on line para facilitar la participación de todo el vecindario. Enlaces de interés

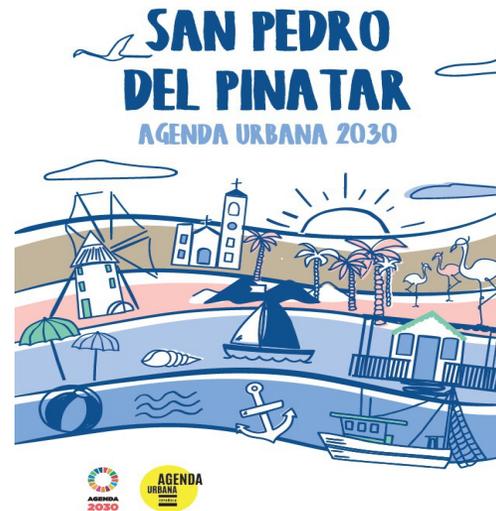
<https://www.sanpedrodelpinatar.es/deportes/los-pinatarenses-eligen-la-remodelacion-del-graderio-del-estadio-jose-antonio-perez-en-los-presupuestos-participativos-2022/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/participacion-ciudadana/fase-de-votacion-presupuestos-participativos-2022/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/wp-content/uploads/2021/11/propuestas-ciudadanas-estimadas-y-desestimadas-2022.pdf>

CONSULTA PÚBLICA

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021-2023





- **Bloque I: Enfoque ético de RSC**
- Colaboración con el tejido asociativo local, en proyectos para el beneficio de la comunidad, mediante convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva de interés social, sanitario y de ayuda de alimentos. Generando buenas prácticas municipales



<https://www.sanpedrodelpinatar.es/participacion-ciudadana/ayuntamiento-fundacion-la-caixa-y-caixabank-destinan-25-500-euros-a-proyectos-asociativos-de-interes-sociosanitario/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/participacion-ciudadana/san-pedro-del-pinatar-destina-52-000-euros-a-asociaciones-de-caracter-social/>



**Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**
Concejalía de Participación Ciudadana



**ESCUELA DE FORMACIÓN
E INNOVACIÓN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



CátedraRSC
Universidad de Murcia

Bloque I: Enfoque ético de RSC

- Fomentar una Administración Responsable con valores
- Una Administración comprometida y que rinde cuentas siendo transparente e innovadora



- BLOQUE II: Información económica y financiera



a) En este área se evalúa, por una parte, el nivel de información presupuestaria que divulga el Ayuntamiento, así como su nivel de transparencia en cuanto a los ingresos y los gastos municipales, y también el nivel de endeudamiento que presenta cada corporación local.



<https://www.sanpedrodelpinatar.es/wp-content/uploads/2021/05/PMPP-1T-2021.pdf>
https://www.sanpedrodelpinatar.es/wp-content/uploads/2021/05/presupuesto_21.pdf

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/wp-content/uploads/2022/02/SUBVENCIONES-CONCEDIDAS-2021.pdf>



PRESUPUESTO Y SUBVENCIONES

CONTROL ECONÓMICO-FINANCIERO



ÍNDICES ECONÓMICOS





b) - ÍNDICES ECONÓMICOS

- 1 - Autonomía fiscal
- 2 - Ingresos fiscales por habitante
- 3 - Gasto por habitante
- 4 - Inversión por habitante
- 5 - Periodo medio de cobro
- 6 - Inversión en infraestructuras por habitante
- 7 - Ingresos totales



<https://www.sanpedrodelpinatar.es/wp-content/uploads/2022/03/2.-Indicadores-Financieros-2020.pdf>

 Presupuestos Municipales Abiertos
San Pedro del Pinatar

<http://sanpedrodelpinatar.commisimpuestos.com/>



c) Presupuestos participativos 2022



<https://www.sanpedrodelpinatar.es/participacion-ciudadana/el-ayuntamiento-abre-el-proceso-de-los-presupuestos-participativos-2022-a-iniciativas-ciudadanas/>

#túdecides



· **d) I y II PLAN PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL MUNICIPIO**

- **Bonificaciones** de trimestres de la cuota fija del agua y alcantarillado y la tasa de basuras **para comercios y empresas** que han tenido que cesar su actividad por la crisis del la COVID-19
- Bonificación de la tasa del mercado semanal, proporcional al tiempo que no puedan instalarse
- Reembolso de tasas, (instalaciones deportivas, aula matinal y cursos de la Universidad Popular que no se hayan podido prestar)
- Ayuda en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)





- Ayuda en el Impuesto de Actividades Económicas
- Concesión de bonificación de aquellos contratos o concesiones por los que el Ayuntamiento recibe una tasa
- Ampliación del período en voluntaria, Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
- Ampliación del período en voluntaria de los impuestos gestionados por el Ayuntamiento: Vados, cementerio, mercado semanal
- Priorizar la aprobación y pago de facturas de proveedores
- Bonificación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, para obras vinculadas a reformas, renovación adecuación por el COVID-19
- Se mantiene la bonificación del 95% en plusvalía municipal por la transmisión de bienes afectos a actividad económica, desde el año 2018
- Se ha solicitado que los ingresos por sanciones del incumplimiento del Estado de Alarma en nuestro Municipio se destinen al impulso de la actividad económica local
- Se mantiene la derogación de la tasa por licencia de apertura, desde el año 2018
- Ampliación del Fondo de Contingencia del presupuesto 2021, para futuras necesidades del COVID-19

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/noticias/plan-reactivemos-san-pedro-ii-2021-2/>

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, ESPACIO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE LA RSC Y LOS ODS:

- BLOQUE III: Aspectos Sociales y de contratación

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/bienestar-social/>

Medidas para la Recuperación Social y Económica implementadas en el Municipio para Paliar los Efectos de la Pandemia.

Respondiendo al Principio de Responsabilidad y Consenso de todos los Grupos Políticos, a través de la Aprobación y Puesta en Marcha del PLAN REACTIVEMOS SAN PEDRO I y II (mediante la adenda anexa a la moción presentada por todos los grupos políticos que componen el pleno)

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/alcaldia/todos-los-grupos-politicos-de-la-corporacion-municipal-suscriben-el-plan-reactivemos-san-pedro/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/destacados/plan-reactivemos-san-pedro-ii-2021-2/>



- Contemplando una Primera Batería de 75 Medidas con una dotación económica de más de 1,5 Millones de Euros. Plan Reactivemos I
- Volviendo a Mostrar Nuevamente el consenso de todos los Grupos Políticos con 60 medidas que conforman el PLAN REACTIVEMOS SAN PEDRO II 2021 con una dotación de más 1.566.150 Euros

Objetivos generales de estos planes:

- Apoyar al sector de hostelería, turismo y comercio, además de otras medidas de carácter social y Sanitario.

Objetivos específicos:

- Mantener una Atención Social a las familias más necesitadas.
- Desarrollo de Políticas de Promoción y Estímulo Económico, como medio para fomentar el mantenimiento y creación de empleo

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/hacienda/el-pleno-de-san-pedro-del-pinatar-aprueba-dos-nuevas-medidas-economicas-por-valor-de-270-mil-euros-para-reactivar-el-sector-empresarial-y-co>





Además de estar llevándose a cabo Diferentes Acciones, Actividades y Proyectos en materia social, laboral y empresarial, siendo estos programas:

- Programa Mixto de Empleo y Formación PMEF
- Programa 100 X100 ACTIVACIÓN-SEF
- Programa TERNIBEN SECRETARIADO GITANO. Servicio de Orientación y búsqueda de empleo al Colectivo Gitano y en riesgo de exclusión social.
- Campaña de Hostelería
- Red Punto PYME INFO
- Programa CIBERVOLUNTARIOS.ORG para el Fomento y promoción del uso y Herramientas de las Nuevas Tecnologías, a través de la firma de un Convenio de Colaboración y Dirigido a todos los colectivos, mujeres, tercera edad, jóvenes y en definitiva a los colectivos en riesgo de exclusión social.
- Servicio de Orientación a personas con discapacidad
- Servicio de Orientación para el Empleo a las personas demandantes de empleo
- Servicio de Asesoramiento a Emprendedores e Información Empresarial
- Impartición de Talleres de Emprendimiento Digital
- Talleres Formativos en los Institutos de Educación Secundaria en materia de Empleo y Autoempleo

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/empleo/15-alumnos-concluyen-el-programa-mixto-de-empleo-y-formacion-reactivando-san-pedro/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/empleo/ayuntamiento-y-fundacion-once-fomentan-la-empleabilidad-de-personas-con-discapacidad/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/empleo/empleo-y-cibervoluntarios-forman-en-marketing-digital-a-mujeres-emprendedoras/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/bienestar-social/36859/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/empleo/dos-iniciativas-de-emprendedores-pinatarenses-entre-los-proyectos-del-programa-de-aceleracion-empresarial-del-info/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/empleo/el-info-reconoce-a-la-empresa-local-menor-plastic-con-el-premio-emprendedor-excelente/>



Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

Concejalía de Participación Ciudadana



ESCUELA DE FORMACIÓN
E INNOVACIÓN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



- Implementación, Seguimiento y Evaluación del **II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.**

-Creación de la Comisión de Igualdad, para velar por el cumplimiento de los objetivos y acciones marcadas en el II Plan Municipal de Igualdad y llevar a cabo la evaluación de las acciones para analizar el impacto causado a través de sus indicadores.

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/igualdad/san-pedro-del-pinatar-comienza-a-implantar-las-medidas-del-ii-plan-de-igualdad-entre-mujeres-y-hombres/>



Ayudas de auxilio social .Ayudas municipales relacionadas con vivienda. - Ayudas en los diversos conceptos: Alquiler, luz, agua, butano, electrodomésticos de primera necesidad, equipamiento doméstico primera necesidad. Ayudas municipales de primera necesidad: Alimentación, Alimentación por cierre comedor escolar, leche infantil, pañales, higiene personal y limpieza de hogar, cobertura necesidades básicas, medicamentos. Ayudas municipales para familias vulnerables: - Ayudas en los diversos conceptos: gafas y ortopedia, tratamiento bucodental, atención temprana, respiro familiar, desplazamientos para gestiones, consultas médicas o por violencia de género, alojamientos de emergencia.

-Visibilidad a las personas con discapacidad

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/bienestar-social/san-pedro-del-pinatar-conmemora-el-dia-internacional-de-la-discapacidad-junto-a-afemar-y-aidemar/>

- Ayudas para la contratación y la conciliación de la vida laboral y la vida privada en la Región de Murcia

-Formación en Igualdad a los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento

-Campañas para la prevención del acoso escolar en los IES

-Concurso de Proyectos Empresariales

-Jornadas y eventos empresariales

-Fomentar el comercio en el Municipio



BLOQUE III **Contratación**

Actuaciones municipales más responsables, eficientes, sostenibles, accesibles y ajustadas a los ODS y a los principios de la Agenda urbana 2030 con cláusulas sociales

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/transparencia/contratacion-y-servicios/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/perfil-del-contratante/>

- BLOQUE III: **Fomento educativo de la RSC**

- Plan de prevención del absentismo escolar

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/educacion/la-comision-de-absentismo-municipal-refuerza-las-medidas-de-prevencion-contras-el-abandono-escolar/>

-

- Plan de prevención del consumo de drogas y adicciones:

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/bienestar-social/bienestar-social-y-proyecto-hombre-coordinan-un-programa-de-prevencion-de-adicciones-con-y-sin-sustancias/>

-

Programas educativos consumo responsable y sostenible

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/medio-ambiente/en-verano-recicla-mas-mejor-siempre/>



BLOQUE III Fomento educativo de la RSC : UNIVERSIDAD POPULAR
Formación continua que se adapta a la situación particular de cada alumno/a
Diferentes niveles y posibilidad de dotar al alumnado de herramientas adecuadas
para la búsqueda de empleo, seguir una formación académica o el aprendizaje permanente
En San Pedro del Pinatar la Universidad “sale a la calle”

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/destacados/36586/>





BLOQUE IV Medio Ambiente y sostenibilidad :

Resiliencia frente a los efectos del cambio climático, riesgo de inundaciones y aumento de temperaturas. (Renaturalización, drenaje urbano sostenible, apostar por la energía renovable)

[sanpedrodelpinatar.es/medio-ambiente/san-pedro-del-pinatar-se-suma-a-la-campana-recicla-esperanza-de-ecovidrio-en-pro-de-la-lucha-contra-el-cambio-climatico-y-la-covid19/](https://www.sanpedrodelpinatar.es/medio-ambiente/san-pedro-del-pinatar-se-suma-a-la-campana-recicla-esperanza-de-ecovidrio-en-pro-de-la-lucha-contra-el-cambio-climatico-y-la-covid19/)

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/alcaldia/el-ayuntamiento-y-la-asociacion-de-vecinos-de-el-mojon-abordan-los-proyectos-en-marcha-para-evitar-futuras-inundaciones/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/sanidad/san-pedro-del-pinatar-refuerza-las-acciones-de-control-de-plagas-ante-el-aumento-de-mosquitos-por-las-temperaturas/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/medio-ambiente/el-gobierno-regional-inicia-en-san-pedro-del-pinatar-la-fase-de-participacion-social-para-poner-en-valor-el-humedal-de-el-carmoli/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/agricultura-ganaderia-y-pesca/una-delegacion-finlandesa-conoce-la-reutilizacion-de-las-aguas-para-riego-en-la-depuradora-de-san-pedro-del-pinatar/>





Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar
Concejalía de Participación Ciudadana



ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



• **Bloque IV: Poner en valor el patrimonio natural y cultural mediante un plan de sostenibilidad turística**

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/turismo/san-pedro-del-pinatar-pone-en-valor-la-belleza-natural-de-las-salinas-y-los-banos-de-lodo/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/turismo/la-oficina-de-turismo-de-san-pedro-del-pinatar-obtiene-la-certificacion-q-de-calidad-turistica/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/wp-content/uploads/2022/01/DONDEESTAMINGO.pdf>





BLOQUE IV Medio Ambiente y sostenibilidad :

Resiliencia frente a los efectos del cambio climático, riesgo de inundaciones y aumento de temperaturas. (Renaturalización, drenaje urbano sostenible, apostar por la energía renovable)

[sanpedrodelpinatar.es/medio-ambiente/san-pedro-del-pinatar-se-suma-a-la-campana-recicla-esperanza-de-ecovidrio-en-pro-de-la-lucha-contra-el-cambio-climatico-y-la-covid19/](https://www.sanpedrodelpinatar.es/medio-ambiente/san-pedro-del-pinatar-se-suma-a-la-campana-recicla-esperanza-de-ecovidrio-en-pro-de-la-lucha-contra-el-cambio-climatico-y-la-covid19/)

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/alcaldia/el-ayuntamiento-y-la-asociacion-de-vecinos-de-el-mojon-abordan-los-proyectos-en-marcha-para-evitar-futuras-inundaciones/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/sanidad/san-pedro-del-pinatar-refuerza-las-acciones-de-control-de-plagas-ante-el-aumento-de-mosquitos-por-las-temperaturas/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/medio-ambiente/el-gobierno-regional-inicia-en-san-pedro-del-pinatar-la-fase-de-participacion-social-para-poner-en-valor-el-humedal-de-el-carmoli/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/agricultura-ganaderia-y-pesca/una-delegacion-finlandesa-conoce-la-reutilizacion-de-las-aguas-para-riego-en-la-depuradora-de-san-pedro-del-pinatar/>





Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar
Concejalía de Participación Ciudadana



ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



CátedraRSC
Universidad de Murcia

- **Bloque IV: Apostar por la mejora de infraestructuras para fomentar la movilidad urbana sostenible**
- <https://www.sanpedrodelpinatar.es/participacion-ciudadana/el-ayuntamiento-de-san-pedro-del-pinatar-comienza-los-trabajos-para-elaborar-su-agenda-urbana-2030/>
- <https://www.sanpedrodelpinatar.es/turismo/la-playa-de-el-mojon-amplia-sus-servicios-con-un-punto-de-bano-accesible/>
- <https://www.sanpedrodelpinatar.es/servicios-industriales/la-remodelacion-de-la-calle-campoamor-amplia-la-red-de-carril-bici-y-mejora-el-acceso-a-lo-pagan/>
- <https://www.sanpedrodelpinatar.es/urbanismo/avanzan-las-obras-de-modernizacion-y-accesibilidad-del-centro-urbano-de-san-pedro-del-pinatar/>



- **Bloque IV: Consolidar la transformación hacia la economía circular, mejorando la eficacia de la gestión de residuos y concienciación ciudadana**

- <https://www.sanpedrodelpinatar.es/servicios-industriales/san-pedro-del-pinatar-contara-con-un-mejor-servicio-de-recogida-transporte-y-gestion-de-residuos-urbanos/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/empleo/san-pedro-del-pinatar-acoge-una-jornada-sobre-economia-circular/>

- <https://www.sanpedrodelpinatar.es/medio-ambiente/la-campana-de-ecovidrio-y-el-gobierno-de-murcia-para-crear-los-primeros-hogares-sostenibles-para-animales-llega-a-san-pedro-del-pinatar>



- **Bloque IV: Impulsar medidas de ahorro y reutilización de aguas**

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/agricultura-ganaderia-y-pesca/una-delegacion-finlandesa-conoce-la-reutilizacion-de-las-aguas-para-riego-en-la-depuradora-de-san-pedro-del-pinatar/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/medio-ambiente/el-foro-de-coordinacion-interadministrativa-celebra-un-nuevo-encuentro-en-san-pedro-del-pinatar/>



- **Bloque IV: Proyecto LIFE SALINAS en tareas de mantenimiento y conservación ambiental de playas y espacios**

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/medio-ambiente/el-programa-europeo-life-financia-el-proyecto-de-conservacion-de-habitats-y-aves-en-las-salinasy-arenales-de-san-pedro/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/medio-ambiente/life-salinasy-ofrece-durante-el-verano-actividades-gratuitas-de-educacion-ambiental-para-toda-la-familia/>

<https://www.sanpedrodelpinatar.es/cultura/goyo-203-reivindica-la-naturaleza-y-la-necesidad-de-preservar-el-medio-ambiente-en-su-exposicion-life/>



5) HOJA DE RUTA EN RSC Y ODS:

Tras analizar las actuaciones municipales y ver la relación que guardan con los indicadores de RSC, con los ODS y saber identificar los grupos de interés, vamos a trazar una hoja de ruta que nos permita seguir avanzando en estos objetivos:

- 1- Personal más responsable y formado en estas materias. Creación de un grupo de trabajo estable en RSC y ODS
- 2- Gestionar con mayor responsabilidad y apostar por la innovación, la colaboración y generar buenas prácticas. Son de gran interés los proyectos en colaboración con el tejido asociativo local, el voluntariado, las empresas...
- 3- Innovar, tenemos ejemplos en la gestión de la pandemia. Experiencias de buenas prácticas simplificando la burocratización y generando relaciones entre diversas áreas, e incluso distintas Administraciones. Local y Regional
- 4- Potenciar los recursos existentes en la Región como la Cátedra de RSC
- 5- Apostar por la rendición de cuentas y la transparencia aplicada a todas las áreas municipales, no solo cumpliendo con los parámetros que marca el portal de Transparencia, sino dando prioridad a la calidad informativa y participativa del vecindario. A mayor calidad en la comunicación mayor participación ciudadana y casos de buenas prácticas y buen gobierno
- 6.- Aprovechar las campañas informativas que realizamos para enlazar en cada área con la RSC y los ODS. Presupuestos participativos con propuestas que enlazan los ODS. Plan estratégico de subvenciones con cronogramas y actuaciones adaptadas a la RSC y los ODS.....
- 7.- Apostar por las actuaciones y planes de adaptación al a la mitigación de los efectos del cambio climático, trabajar este concepto de forma transversal. Plan estratégico de subvenciones municipales, programas de voluntariado, actividades asociativas...etc

8.- Fomentar la transparencia y la RSC

9.- Búsqueda de programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos que promueven la creación de empleo y la obtención de fondos

10- Aprovechar las campañas informativas que realizamos para enlazar en cada área con la RSC y los ODS. .Plan estratégico de subvenciones municipales con cronogramas y actuaciones adaptadas a la RSC y los ODS.

11.- Consolidar la transformación hacia la economía circular

5) HOJA DE RUTA EN RSC Y ODS:

- 12.- Intensificar la contratación menor en las PYMES locales, aumentar la formación en RSC, ODS y el uso de plataformas de contratación
- 13.- Formación continua en la aplicación e inclusión de cláusulas dirigidas a RSC y ODS, y conocimiento permanente de resoluciones TACRC en este sentido, para evitar la judicialización de los procedimientos.
- 14.- Mantener y mejorar los mecanismos establecidos para la publicación de los datos de la contratación municipal y facilitar la participación de las PYMES locales en la contratación, mediante la implantación de cursos de formación y solicitudes de presupuestos en los contratos menores.
- 15.- Aprovechar una coyuntura propicia mediante una ciudadanía que demanda Administraciones más transparentes, eficientes, responsables y sostenibles
- 16.- Aprovechar la cercanía de la Administración local a la ciudadanía para poner en valor la RSC y los ODS aplicada a todas las áreas y a nuestros agentes, (asociaciones, ONGD'S, empresas...)
- 17.- Elaborar un listado de empresas de la localidad, según sector de actividad, para facilitar su participación en la contratación menor. Formación continua que facilite el conocimiento del funcionamiento de la contratación pública.
- 18.- Diferentes percepciones y prioridades en temas relacionados con la Igualdad. Muchas veces el Concepto de Igualdad a la hora de llevar a cabo a través de acciones, programas y proyectos no se entiende bien. Invertir en formación obligatoria para los trabajadores y trabajadoras del ayuntamiento en todo lo relacionado con la Igualdad de Oportunidades, pero no ya no solo en temas de Igualdad, sino en cualquier formación que esté en relación con nuestro trabajo del día a día. Realización de campañas informativas para promulgar el principio de Igualdad de oportunidades y que se entienda su fin social.
- 19.- Escasa Formación al Personal del Ayuntamiento en temas de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres. Al igual que el punto anterior, Invertir en Formación desde la administración local y hacer los cursos obligatorios para el personal del ayto.
- 20.- No se le da la importancia que se merece a los temas relacionados con la Igualdad. Dotar la partida de Igualdad con bastante presupuesto para llevar a cabo la gestión de Programas y Proyectos en materia de Igualdad y sobre todo reforzarla con medios humanos para poder llevar a cabo más acciones y proyectos.
Falta de trabajo en Red entre todas las Concejalías. A través de formación para concienciar la necesidad de trabajar en Red y que el trabajo va a ser siempre más eficiente y productivo.
- 21.- Potenciar la coordinación entre los municipios del Mar Menor para la gestión de servicios y una estrategia turística común.
- 22.- Integrar casos de éxito en otras administraciones, redirigir fondos y políticas destinados a minimizar los impactos negativos, acompañar al sector en su proceso de recuperación.
- 23.- Establecer estrategias de adaptación al cambio climático, mitigación de los efectos del mismo y las DANAS, establecer estrategias dirigidas a corregir la degradación del estadio ambiental del Mar Menor y promover el uso bajo criterios de sostenibilidad del mismo (ya sea con carácter lúdico, económico, etc.)
- 24.- Divulgación entre los agentes turísticos de la RSC y los ODS, buscando el compromiso y su integración

5) HOJA DE RUTA EN RSC Y ODS:

25.- El compromiso con los ODS y la Agenda Urbana 2030 son una oportunidad para garantizar la sostenibilidad turística del municipio.

26. - Los fondos europeos destinados a la sostenibilidad y a la implantación de la Agenda 2030 son una oportunidad para la coordinación de los agentes del sector turístico y la población residente. Este es el momento.

27- La RSC y su vinculación con los ODS son una oportunidad para la protección del patrimonio cultural de San Pedro del Pinatar

28- Proyectos con financiación europea en marcha que suponen una oportunidad para la continuidad de la colaboración entre los agentes implicados: LifeSalinas184, etc.

29- Trabajos iniciados en accesibilidad en playas, buscar la misma en todo el itinerario turístico municipal.

30- Aprovechar la cercanía de la Administración local a la ciudadanía para poner en valor la RSC y los ODS aplicada a todas las áreas y a nuestros agentes, (asociaciones, ONGD'S, empresas...)

31- Presentar proyectos para la obtención de dichos fondos.

32- Proteger y poner en valor el patrimonio cultural que nos proporciona la identidad local. Preservarlo para generaciones venideras.

33- Promover la continuidad de los proyectos bajo una figura ente coordinado que prolongue los objetivos del proyecto, así como preserve sus valores.

34- Realizar estudios de accesibilidad en los recorridos y puntos de conexión "turísticos" de cara a mantener, aumentar y mejorar la accesibilidad. Promocionar el municipio como accesible.

35- Apoyo autonómico (Instituto de Turismo de la Región de Murcia ITREM) en formación e implantación de sistemas de calidad, planes de accesibilidad, etc.

36- Integración en la Red de Oficinas de Turismo de la Región de Murcia.

37- Participación en las decisiones autonómicas relacionadas con la implantación de sistemas de calidad, obtención de certificaciones medioambientales, etc.

38.- Compromiso de mantenimiento en la Red de Oficinas de la Región de Murcia turismo, de esta metodología de trabajo

¡GRACIAS!